

Los 22 ministros de Pedro Sánchez

UN GOBIERNO CONTINUISTA/ La mitad de los ministros mantiene sus responsabilidades en la tercera legislatura de Sánchez, especialmente entre el núcleo duro del PSOE. María Jesús Montero y Félix Bolaños ganan peso en el nuevo Ejecutivo.



Pedro Sánchez, presidente del Gobierno. En su tercera legislatura, Sánchez se ha propuesto alcanzar la jornada de 37,5 horas a la semana, así como ampliar y consolidar el aumento del gasto público. Para financiarlo, el Ejecutivo apuesta por mantener los impuestos a la banca y a las energéticas, entre otros tributos.



Nadia Calviño, vicepresidenta primera y ministra de Economía, Comercio y Empresa. Calviño pierde la gestión de la transición digital, pero gana Comercio.



Yolanda Díaz, vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, mantiene la cartera de la pasada legislatura con el objetivo de acortar la jornada.



Teresa Ribera, vicepresidenta tercera y ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico, se ha comprometido a acelerar el despliegue de renovables.



María Jesús Montero, vicepresidenta cuarta y ministra de Hacienda y Función Pública, gana peso en una legislatura para elevar la presión fiscal.



Félix Bolaños, ministro de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, se convierte en uno de los 'hombres fuertes' del Gobierno tras las vicepresidentas.



José Manuel Albares, ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, tiene entre sus objetivos recuperar las buenas relaciones con Argelia.



Margarita Robles, ministra de Defensa. Robles mantiene la cartera con el objetivo de elevar el gasto en la materia hasta el 2% del PIB establecido por la OTAN.



Fernando Grande-Marlaska, ministro de Interior, tendrá que hacerse cargo de las protestas ante las sedes del PSOE a raíz de la amnistía del 'procés'.



Luis Planas, ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. Planas retiene el cargo en medio de una intensa crisis en el sector por las pérdidas derivadas de la sequía.



Óscar Puente, ministro de Transportes y Movilidad Sostenible. Asume el traspaso de las competencias de Rodalies y se enfrenta a varias huelgas.



Isabel Rodríguez, titular de Vivienda y Agenda Urbana, deberá desarrollar la Ley de Vivienda, definir el índice de precios para los alquileres y ampliar el parque público.



Ángel Víctor Torres, al frente de Política Territorial y Memoria Democrática, afronta el traspaso de competencias a las CCAA, incluidas las exigidas por Cataluña y País Vasco.



Pilar Alegría, ministra de Educación, FP y Deportes y portavoz del Gobierno, deberá retomar la nueva prueba de acceso a la Universidad.



Jordi Hereu, como ministro de Industria y Turismo, tiene entre sus principales tareas aprobar una ley de industria que sustituya a la actual, vigente desde 1992.



José Luis Escrivá, ministro de Transformación Digital, tendrá que culminar la Agenda España Digital 2026 y completar los despliegues de la tecnología 5G.



Elma Saiz, desde la cartera de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, asume la gestión de la crisis migratoria y el desarrollo de la jubilación parcial, entre otros temas.



Diana Morant, ministra de Ciencia, Innovación y Universidades, junto al impulso de la I+D, afronta la tarea de aplicar la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU).



Ana Redondo, titular de la cartera de Igualdad, tiene entre sus misiones, culminar las leyes de paridad y completar el desarrollo de la ley del 'sólo sí es sí'.



Mónica García, ministra de Sanidad, se enfrenta al desafío de acabar con las listas de espera, mejorar la atención temprana y la coordinación hospitalaria.



Pablo Bustinduy, al frente de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, asume el desafío de cambiar el modelo de dependencia y la atención a mayores.



Sira Rego, a los mandos del nuevo Ministerio de Juventud e Infancia, afronta tareas que quedaron pendientes en la anterior legislatura, como la ley de familias.



Ernest Urtsun, ministro de Cultura, afronta la aprobación de una ley de derechos culturales, reimpulsar la ley del cine o la oficina de derechos de autor.